



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CRONOGRAMA PROCESO SERUMS 2014 - 1

REPROGRAMADO

I ETAPA DE INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción se realizará única y exclusivamente vía **pagina web www.minsa.gov.pe**, a nivel Nacional.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: DEL 07 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DE 2014

PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN: En la Oficina de Pagaduría o en el **Banco de la Nación** a la Cuenta Corriente N° 0761-018582 de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, **Monto:** S/. 20.00 nuevos soles

PARA LOS CASOS ESPECIALES:

ENTREGA DE DOCUMENTOS: Del 07 de marzo al 04 de abril de 2014, presentar la solicitud adjuntando los requisitos que se establecen en el instructivo correspondiente

LUGAR: En la Oficina de Trámite Documentario de la Dirección Regional de Salud Cajamarca,
HORARIO: 7.30 A.M a 12.30 P.M. - 2.30 P.M. a 4.30 P.M.

ÚNICAMENTE PARA LOS PROFESIONALES DE MEDICINA HUMANA Y ENFERMERÍA:

MEDICINA HUMANA

Se deberá adjuntar en la ficha virtual de inscripción los siguientes documentos:

1. Constancia del Promedio Ponderado Promocional, sin considerar las notas del internado
2. Constancia del Puntaje de ENAM

ENFERMERIA

Se deberá adjuntar en la ficha virtual de inscripción lo siguiente:

1. La constancia del Promedio Ponderado Promocional, sin considerar las notas del internado
- (*) En caso de los profesionales en Enfermería la nota del ENAE, automáticamente aparece el FRI.

PROFESIONALES DE MEDICINA HUMANA Y ENFERMERIA EGRESADOS DEL EXTRANJERO:

Deberá adjuntar en la Ficha de inscripción los siguientes documentos:

1. Constancia del Puntaje de ENAM, solo para medicina humana
2. Constancia del Promedio Ponderado Promocional, sin considerar las notas del internado, de no contar con este documento, adjuntar certificado de notas completos en idioma castellano.

LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS DEBERAN ESTAR LEGIBLES,

INSCRITOS APTOS Y OBSERVADOS:

Los profesionales inscritos verificarán su condición de **apto/observado** a partir del **10 de abril de 2014**, desde las 19:00 horas. Aquellos que estén **observados**, podrán subsanar su condición hasta el **13 de abril de 2014**, a través de la página web www.minsa.gov.pe, hasta las 12:00 horas, y la recepción de documentos será hasta el **14 de abril de 2014** a las **12:00** horas, en la sede de adjudicación correspondiente.

Publicación de listado final de Aptos: El 16 de abril de 2014 a través de la página web www.minsa.gov.pe, desde las 20:00 horas





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

II ETAPA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS REMUNERADAS

ADJUDICACION ORDINARIA: DEL 22 AL 25 DE ABRIL DEL 2014

CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS REMUNERADAS

LUGAR: AUDITORIUM DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA (2do piso de la Dirección de Saneamiento Ambiental).

DIA	HORA	PROFESION
22 DE ABRIL 2014	09.00 A.M.	MEDICINA HUMANA ENFERMERIA
23 DE ABRIL 2014	09.00 A.M.	OBSTETRICIA MEDICINA VETERINARIA PSICOLOGÍA QUIMICO FARMACEUTICO

Los inscritos **APTOS DEBERAN PRESENTARSE 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO** PORTANDO:

- 1.- DNI vigente
- 2.- Carné de colegiado, fotocopia del diploma del colegio profesional o constancia de habilitación profesional vigente
- 3.- Ficha de inscripción impresa
- 4.- Comprobante de pago por derecho de inscripción

EL APODERADO PRESENTARÁ

- 1.- Carta poder con firma legalizada por notario público.
- 2.- DNI vigente del apoderado
- 3.- Carné de colegiado, fotocopia del diploma de colegio profesional o constancia de habilitación profesional Vigente.
- 4.- Ficha de inscripción impresa
- 5.- Comprobante de pago por derecho de inscripción.

INICIO DEL SERUMS 2014 - I

MODALIDAD REMUNERADA : 06 de mayo de 2014

La información complementaria se publicará oportunamente en el portal del MINSA www.minsa.gob.pe
Es responsabilidad del postulante revisar las normas vigentes para el desarrollo del SERUMS (Ley N° 23330, Reglamento de la Ley N° 23330, D.S. N° 007-2008-SA que aprueba las modificaciones del Reglamento de la Ley 23330, instructivo del Proceso SERUMS 2013-I), disponibles en la página web.

EL COMITÉ SERUMS

